



PS/7134.

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 AGO. 2024

VISTO: el Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para América Latina, que se llevará a cabo del 20 al 23 de agosto de 2024, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 19 al 25 de agosto de 2024, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, encargada del Departamento de Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como secretaria de coordinación del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE) y coordinadora del Grupo Técnico para Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) de COSAVE;

II) que en dicho taller se analizarán las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) que se encuentran a consulta de las partes contratantes de la CIPF;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de COSAVE;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º)** Desígnase en Misión Oficial, del 19 al 25 de agosto de 2024, a la Ing. Agr. Beatriz Melchó, encargada del Departamento de Certificación y Verificación de la División Protección Agrícola de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como Secretaria de Coordinación del Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE) y Coordinadora del Grupo Técnico para Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) de COSAVE, para participar del Taller Regional de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para América Latina, que se llevará a cabo del 20 al 23 de agosto de 2024, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.
- 2º)** Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República